

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

30 de octubre de 2018

Español

Original: inglés

Ginebra, 21 a 23 de noviembre de 2018

Tema 12 del programa provisional

**Examen del informe del Programa de Patrocinio
de la Convención**

Informe del Programa de Patrocinio de la Convención

Presentado por el Comité Directivo del Programa de Patrocinio

A. Introducción

1. El Programa de Patrocinio de la Convención se estableció en virtud de una decisión adoptada por las Altas Partes Contratantes en la Tercera Conferencia de Examen¹. Los objetivos del Programa de Patrocinio consisten en intensificar la aplicación y el respeto de la Convención y sus Protocolos y promover su universalización. El Programa tiene también por objeto mejorar la cooperación, el intercambio de información y las consultas entre las Altas Partes Contratantes.

2. En el informe final de la Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes en la Convención, la Reunión “expresó su reconocimiento por el informe del Programa de Patrocinio de la Convención y por la labor de su Comité Directivo”², y reconoció el valor y la importancia del Programa de Patrocinio para promover la universalización y fortalecer la aplicación de la Convención y sus Protocolos. La Reunión exhortó a todos los Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo a que contribuyeran al Programa de Patrocinio.

3. El presente informe abarca la labor realizada por el Programa de Patrocinio entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. La Sra. Riia Salsa, de Estonia, fue Coordinadora del Comité Directivo hasta agosto de 2018, fecha en que la Sra. Ines Šprem Scigliano, de Croacia, asumió dicha función. El Programa cuenta con el apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG) se encarga de todas las cuestiones logísticas y administrativas.

B. Actividades del Programa de Patrocinio de la Convención

4. Desde el 1 de octubre de 2017, el Programa de Patrocinio ha financiado la participación de un representante de cada uno de los siguientes Estados:

a) El Togo, Jordania y Uganda para asistir al período de sesiones de 2017 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (13 a 17 de noviembre de 2017);

¹ Decisión 5 del documento final, CCW/CONF.III/11, y anexo IV, 7 a 17 de noviembre de 2006.

² Párrafo 30 del documento final, CCW/MSP/2017/8, 11 de diciembre de 2017.



b) Belarús, el Camerún, Colombia, Costa Rica, Ghana, Malí, el Paraguay, la República Democrática Popular Lao y Zambia para asistir a la 11ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V (20 de noviembre de 2017);

c) Belarús, el Camerún, Colombia, Costa Rica, Ghana, Malí, el Paraguay, la República Democrática Popular Lao y Zambia para asistir a la 19ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado (21 de noviembre de 2017);

d) Belarús, Colombia, Costa Rica, Ghana, el Paraguay, la República Democrática Popular Lao y Zambia para asistir a la Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes en la Convención (22 al 24 de noviembre de 2017);

e) Djibouti y Honduras para asistir al primer período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (9 a 13 de abril de 2018);

f) Colombia, Filipinas y la República Democrática Popular Lao para asistir a la reunión del Grupo de Expertos del Protocolo II Enmendado (11 y 12 (mañana) de junio de 2018) y a la Reunión de Expertos del Protocolo V (12 (tarde) y 13 de junio de 2018); y

g) Jordania, México y Sri Lanka para asistir al segundo período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (28 a 31 de agosto de 2018).

5. Desde el 1 de octubre de 2017, el Programa de Patrocinio ha financiado, por recomendación de los respectivos funcionarios, la asistencia de los siguientes expertos:

a) Cinco expertos del Canadá, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Sudáfrica para participar en las mesas redondas organizadas durante el período de sesiones de 2017 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (13 a 17 de noviembre de 2017);

b) Cuatro expertos de Hong Kong, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para participar en la mesa redonda organizada en relación con el subtema 6 c) del programa (Examen de las posibles aplicaciones militares de tecnologías conexas en el contexto de la labor del Grupo) durante el primer período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (9 a 13 de abril de 2018);

c) Tres expertos del Afganistán, Colombia y El Salvador para asistir a la reunión del Grupo de Expertos del Protocolo II Enmendado (11 y 12 (mañana) de junio de 2018);

d) Dos expertos del Afganistán y la República Democrática Popular Lao para asistir a la Reunión de Expertos del Protocolo V (12 (tarde) y 13 de junio de 2018); y

e) Tres expertos de los Estados Unidos de América, la India y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para participar en la mesa redonda organizada en relación con el subtema 6 c) del programa (Examen de las posibles aplicaciones militares de tecnologías conexas en el contexto de la labor del Grupo) durante el segundo período de sesiones de 2018 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (28 a 31 de agosto de 2018).

6. La asistencia de representantes patrocinados de los Estados a las reuniones anteriormente mencionadas permitió que se los informara y se mantuviera un diálogo con ellos acerca de los antecedentes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos, las razones para adherirse a ellos y las cuestiones relativas a su aplicación. Durante esas reuniones, la Coordinadora del Programa de Patrocinio y la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme organizaron sesiones informativas a la hora del desayuno o del almuerzo en las que se pidió a los delegados patrocinados que informasen sobre las posibilidades de que su Estado se adhiriese a la Convención o que comunicasen cualquier problema que les planteara su aplicación.

C. Labor del Comité Directivo

7. El Comité Directivo del Programa de Patrocinio se reunió dos veces en 2018³. La situación financiera del Programa de Patrocinio fue objeto de revisión constante por el Comité. Asimismo, el Comité examinó una propuesta formulada por la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, a saber: que el ciclo de planificación y selección de los Estados patrocinados pasase a ser anual con vistas a optimizar la utilización de los recursos disponibles e incrementar la repercusión del Programa de Patrocinio. Tras el debate, el Comité accedió a publicar dos convocatorias para la presentación de solicitudes voluntarias de patrocinio, una para el primer período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales en abril de 2018 y otra para las demás reuniones organizadas en el marco de la Convención en 2018. El Comité prosiguió el debate sobre a qué Estados se debía dar prioridad para financiar su participación en futuras conferencias de la Convención. Las Coordinadoras siguieron llevando a cabo sus actividades de recaudación de fondos dirigiéndose individualmente a los Estados partes.

D. Financiación del Programa de Patrocinio de la Convención

8. Durante el período sobre el que se informa, el Programa de Patrocinio recibió contribuciones financieras de los siguientes Estados: Australia, China, Croacia y Estonia. Las cuentas financieras del Programa de Patrocinio a fecha de 1 de octubre de 2018 figuran en el anexo del presente informe.

³ Las reuniones del Comité Directivo se celebraron en Ginebra los días 23 de febrero y 19 de abril de 2018.

Anexo**Cuentas a fecha de 1 de octubre de 2018**

(En francos suizos)

2018	<i>Gastos</i>				<i>Saldo arrastrado</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Saldo restante</i>
	<i>Abril</i>	<i>Junio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Total</i>			
Gastos de viaje	5 488	8 252	727	14 467			
Alojamiento	3 759	4 950	4 081	12 790			
Dietas	1 540	1 760	1 320	4 620			
Gastos bancarios	46	30	20	96			
Contribuciones							
Australia						16 996	
China						9 716	
Croacia						1 000	
Estonia						5 708	
Total	10 833	14 992	6 148	31 973	88 467	33 420	
Saldo restante en 2018							89 914